



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

ACTA DE CONVALIDACIÓN ERRORES

SELECCIÓN EN EL EXTERIOR

No. IMP-CBDMQ-012-2019

"ADQUISICIÓN DE 15 AMBULANCIAS TIPO 1 EQUIPADAS"

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de diciembre del 2019, siendo las 11h00 horas en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, se instala la Comisión de Técnica conformada mediante Memorando No. CBDMQ-DGAF-2019-0613-MEM, de 14 de noviembre de 2019, con la finalidad de realizar la convalidación de las ofertas recibidas dentro del procedimiento denominado "**ADQUISICIÓN DE 15 AMBULANCIAS TIPO 1 EQUIPADAS**".

Concurren a la misma: Tnte. Coronel Washington Arce, como Presidente de la Comisión Técnica, el Tnte. Juan Carlos Ganchala como Delegado del Titular del área requirente; y, el Ing. Edison Narváez Ruiz como Profesional afín al objeto de la contratación.

Actúa como secretaria del procedimiento la Ing. Sofía Espinosa C., quien actuará sin voz ni voto.

Siendo el día y hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al Orden del Día:

1. Lectura y Aprobación del Acta de Apertura de Ofertas
2. Conocimiento de la Convalidación
3. Conclusiones y Recomendaciones.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La secretaria del procedimiento da lectura del Acta de apertura de ofertas, la misma que es ratificada por los miembros de la comisión técnica.

2.- CONOCIMIENTO DE LA CONVALIDACIÓN

Una vez que se ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, la Comisión Técnica al amparo de lo previsto en la etapa C de las Condiciones Generales y Particulares del pliego de contratación señala:

Etapa de Convalidación de Errores, del pliego de selección en el exterior establece lo siguiente: "C.1. Se podrán convalidar errores de forma, aquellos que no implican modificación alguna del contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, contradicciones o discordancia que causen duda entre la información consignada por el participante en su oferta y la documentación con la que lo respalda.

C.2. Las ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de la entidad contratante,





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

dentro del término de 5 días contados a partir de la fecha de notificación, mediante el correo electrónico que presenten en sus ofertas.

C.3 Se considerará error de forma a la información documental para la verificación de un hecho, circunstancia o condición que haya existido con anterioridad a la fecha límite de presentación de las ofertas, siempre que, de cualquiera de los documentos presentados con la oferta, conste la información que se solicita convalidar. Por lo tanto, no será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la fecha de presentación de ofertas.

C.4 Podrán ser considerados dentro de la etapa de convalidación de errores, la aclaración, ampliación o precisión requeridas respecto de una determinada condición cuando ésta se considere incompleta, poco clara o incluso contradictoria con respecto a otra información dentro de la misma oferta.”

En primer instancia conforme lo requerido, la comisión técnica resuelve, que **TODOS** los oferentes participantes en el procedimiento de contratación denominado **“ADQUISICIÓN DE 15 AMBULANCIAS TIPO 1 EQUIPADAS”**, deben asistir el día jueves 05 de Diciembre de 2019, a las 08h30, a las instalaciones de la comandancia del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicadas en las calles Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, al efecto, se procederá con la numeración y sumilla de sus ofertas, esto con la finalidad de cumplir con los principios de transparencia y eficiencia que promueve este Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

Los oferentes que deben asistir son los que se detallan a continuación:

1. **EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES**
2. **TRADESUR, INC**
3. **UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V**
4. **CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC**
5. **CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO – PERFECTECH**

Es importante mencionar que el oferente **QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.**, no debe realizar la numeración y sumilla de su oferta de conformidad a lo establecido en el acta de apertura de fecha 28 de noviembre del presente año.

Conforme lo requerido la comisión técnica resuelve, que los siguientes oferentes: **EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES, CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC,** y, **TRADESUR, INC** deben realizar convalidación de errores de acuerdo al siguiente detalle:

EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AMBULANCIAS 4X4 TIPO I (EQUIPADAS)		EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES
TRACCIÓN:	4x4 con sistema de control automático de tracción.	En el detalle de Especificación Técnica del Formulario Único, el oferente menciona el rubro referente a la tracción; sin embargo, la ficha técnica se encuentra con traducción parcial, mientras que la petición del CB-DMQ, fue "IDIOMA ESPAÑOL" o su traducción (total), en consecuencia, al existir documentación física, se solicita se presente la traducción completa, considerando lo determinado en el literal C.4 de las





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

		Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
TIPO DE COMBUSTIBLE:	Gasolina 87 a 92 octanos; Tanque de combustible con capacidad de 30 galones mínimo.	En la relación al requisito de las medidas de octanos el oferente NO especifica en la Ficha Técnica pag. 114 el octanaje, mientras que en las Especificaciones Técnicas ofertas pag. 5, detalla el octanaje, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego por existir una contradicción. Por otra parte en el requisito capacidad de tanque de combustible el oferente en las Especificaciones Técnicas ofertas pag. 5 describe que la capacidad es 34 galones, mientras que en la ficha técnica pag. 93 especifica que la capacidad es 40 galones, existiendo una contradicción en la información remitida; en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego por existir una contradicción.
DIRECCION:	Dirección hidráulica para trabajo pesado.	En relación al requisito el oferente presenta en el documento Especificaciones Técnicas pag. 5 lo solicitado, mientras que en las fichas técnicas no se especifica "para trabajo pesado", en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego, de conformidad al requisito solicitado.
CARGA MAXIMA PARA EJE DELANTERO	5200 Libras mínimo	Con respecto al requisito el oferente presenta 7000 libras en el documento Especificaciones Técnicas pag. 5, mientras que en la ficha técnica pag. 108 oferta 7500 libras, evidenciándose contradicción de lo ofertado, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
TRASERA	Suspensión trasera para trabajo pesado, Eje sólido Barra estabilizadora sistema de doble rueda con ballestas con amortiguadores para todo tipo de camino.	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta lo solicitado en el documento Especificación Técnica pag. 5, mientras que no se evidencia en la ficha técnica pag. 116 a 118, este parámetro, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
CAPACIDAD DE CARGA EJE POSTERIOR	8500 Libras mínimo con relación de tracción punto alto e impulsión rápida de pendientes	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta lo solicitado en el documento Especificación Técnica pag. 5, mientras que no se evidencia en la ficha técnica pag. 92 a 118, este parámetro, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

ALTERNADOR Y BATERIAS	Alternador de 220 amperios mínimo. Dos baterías de ácido absorbido y herméticamente sellada, independientes una de la otra, que permita el normal funcionamiento de los componentes eléctricos del vehículo, luces, balizas y equipos médicos. Sistema automático de control de voltaje y de aumento de ralenti.	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta lo solicitado en el documento Especificación Técnica pag. 5, mientras que no se evidencia la información completa en la ficha técnica pag. 92 a 118, este parámetro, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
NEUMATICOS	Rin mínimo 16x6" de alta resistencia, tracción mixta e índice de carga de acuerdo a especificaciones de la ambulancia; la medida mínima solicitada se la realiza considerando el peso de la cabina, habitáculo y sus componentes de la ambulancia.	El oferente oferta RIN 19.5 en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 5, en la ficha técnica oferta RIN 19.5, sin embargo la alta resistencia y la tracción mixta e índice de carga de acuerdo a especificaciones de la ambulancia no se especifica en el documento desde pag. 83 hasta la pag. 118, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
ESTABILIDAD	Barras estabilizadoras rígida delantera y posterior, ambas para trabajo pesado.	Con respecto al requisito el oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 5; sin embargo, en la ficha técnica pag. 83 a 118, no se evidencia el requisito solicitado en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
ESPEJOS RETROVISORES	Espejo retrovisor con luz de cambio de carril.	Con respecto al requisito el oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 5; sin embargo, en la ficha técnica pag. 83 a 118 menciona tres modelos de vehículos y uno de ellos hace referencia a la inclusión del equipo solicitado en el pliego, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
FRENOS:	Frenos de disco ventilado a las 4 ruedas, diámetro de al menos 14,2 pulgadas, con sistema antibloqueo. Mordazas de freno reforzadas y sobredimensionadas. Todo el sistema deberá ser para trabajo pesado.	El oferente presenta lo solicitado, en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 5, así como en la ficha técnica oferta lo requerido por el CB-DMQ. Con respecto a mordazas de freno reforzadas y sobredimensionadas. Todo el sistema deberá ser para trabajo pesado, no se especifica en el documento pag. 116, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

FRENO DE SERVICIO	Capaz de mantener inmóvil y en forma permanente el vehículo completamente cargado con todos sus ocupantes y equipos.	El oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 5, sin embargo, en la ficha técnica no se especifica el tipo de freno ofertado pag. 83 a pag. 118, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego
GARANTIA EN TREN MOTRIZ (CHASIS Y MOTOR)	Mínimo 5 años o 100.000 Km. lo que ocurra primero	El oferente menciona el requisito solicitado en el documento Especificaciones técnicas pag. 7, sin embargo, en la carta garantía técnica y compromiso chasis, no se especifica la garantía para el motor pag. 30, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
ACCESORIOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA		
CALEFACCION, VENTILACION Y AIRE ACONDICIONADO:	Sistema automático original de fábrica para la cabina, con su respectivo panel de control y variaciones.	El oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 6, en la ficha técnica no se especifica pag. 92, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego
Radio AM/FM/CD/USB,BT	Original de fabrica.	El oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 6, sin embargo en la ficha técnica oferta no menciona lo solicitado pag. 95, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
SIRENA DE MULTIPUNTOS Y ALTA VOZ	Sirena de 100 watts mínimo. De 4 tonos mínimo que incluya micrófono y parlantes de 100 watts o similar.	El oferente oferta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 6, sin embargo en la ficha técnica, no se adjunta la ficha técnica del equipo para validar las especificación oferta, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego
GARANTIA TECNICA Y DE STOCK DE REPUESTOS:	<p>El contratista garantizará que el chasis y motor de las ambulancias están libres de defectos de fabricación por al menos 5 años o 100000 Km, lo que ocurra primero.</p> <p>Así mismo garantizará el servicio post venta y la provisión de repuestos en el Ecuador por al menos 10 años.</p> <p>En la oferta presentará una carta compromiso.</p>	El oferente menciona en el documento Especificaciones técnicas pág. 7 lo solicitado, sin embargo, en la carta garantía técnicas y compromiso chasis, no se especifica la garantía para el motor pag. 30, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

<p>Entrega de Manuales y equipo de diagnóstico.</p>	<p>El proveedor deberá entregar por cada ambulancia originales del manual del propietario del vehículo, de encontrarse en otro idioma deberá entregar adicionalmente la respectiva traducción al español.</p> <p>También deberá entregar los manuales de taller (motor y chasis) en idioma español, de encontrarse en otro idioma deberá entregar adicionalmente la respectiva traducción al español, al menos dos juegos.</p> <p>Así mismo deberá entregar un equipo de diagnóstico de fallas (scanner) compatible con la marca y su respectivo manual en español, de encontrarse en otro idioma deberá entregar adicionalmente la respectiva traducción al español.</p> <p>En la oferta deberá presentar una carta de compromiso.</p>	<p>El oferente cumple con lo requerido en el documento de Especificaciones Técnicas en las páginas 7 y 8, presenta Carta Compromiso de Manuales, sin embargo no especifica la traducción de manuales de taller (motor y chasis) y scanner en la pág. 51. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>
<p>HABITACULO PARA PACIENTES</p>		
<p>DIMENSIONES APROXIMADAS:</p>	<p>Las dimensiones del habitáculo serán las determinadas por la norma KKK para este tipo de unidad. Alto interno: 1,70 m mínimo; ancho interno: 2 m mínimo; Largo interno 2,70 m mínimo.</p>	<p>El oferente presenta el alto interno: 1,83 m; ancho mínimo interno: 2.143 m; largo interno: 3.810 m en el documento de Especificaciones Técnicas pág. 8, sin embargo en los planos no detallan las dimensiones solicitadas por el CBDMQ, pág.17 a pág. 28, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CBDMQ.</p> <p>Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.</p>
<p>PUERTAS Y COMPARTIMENTOS EXTERNOS.</p>	<p>Lado derecho: Se ubicará una puerta que permita el acceso a los compartimentos que contienen los maletines de emergencia que se encuentran dentro del habitáculo.</p> <p>Lado izquierdo: Existirán al menos 3 compartimentos con acceso desde el exterior: - Un compartimento donde se ubicarán 2 cilindros de oxígeno del sistema centralizado (4000 ltrs. Mínimo cada uno), tendrá espacio adicional para colocación de otros equipos y materiales. - Un compartimento donde se colocarán mínimo 3 cilindros de 750 litros cada uno con su respectivo sistema de anclaje, además tendrá espacio suficiente para la colocación de otros equipos y materiales.</p>	<p>El oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pág. 9, y adicionalmente presenta un plano que detalla las puertas y compartimentos externos, sin embargo no se evidencia el compartimento para los 3 cilindros de 750 litros cada uno con su respectivo sistema de anclaje, además tendrá espacio suficiente para la colocación de otros equipos y materiales. pág 24, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CBDMQ.</p> <p>Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

	<ul style="list-style-type: none"> - Un compartimento para material complementario de atención de las diferentes emergencias. 	
EQUIPOS MEDICOS	(mínimo requerido en cada una de las ambulancias)	
EQUIPO, SISTEMA DE SOPORTE A LA VENTILACION DEL PACIENTE:	<ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento mediante compresor y con presión de cilindros de oxígeno. - Configuraciones independientes para los parámetros críticos de ventilación de respiraciones por minuto, línea inspiratoria, volumen tidal y alivio de presión de la vía aérea. - Botón manual de respiración. - Manómetro, con alarmas para garantizar un rendimiento óptimo y la seguridad del paciente. - Capacidades de ventilación y CPAP en un sistema. - Aplicable en transporte de emergencia - Debe incluir el Kit completo con mangueras de alta presión, mangueras corrugadas, - Manómetro - flujómetro de alta presión. - A la entrega del bien, se entregará manual de usuario en español por cada equipo. - Incluirá maleta de transporte. - Presentar ficha técnica de la marca ofertada, de encontrarse en otro idioma se deberá adjuntar además la respectiva traducción. 	<p>El oferente en el documento de Especificaciones Técnicas oferta Zoll modelo EMV+, pág. 11; sin embargo, en la Ficha técnica adjunta señala Zoll modelo EMV+ Serie 731, en consecuencia, se solicita se ratifique o rectifique la serie ofertada de la ficha técnica pág. 135 a pág. 136. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>
SUCCIONADOR PORTATIL ELECTRICO:	<ul style="list-style-type: none"> - Potencia de succión regulable. - A prueba de golpes y de agua. - Indicador de encendido - Indicador de alimentación externa. - Indicador del nivel de batería - Indicador de vacío. - Indicador del modo fallo. - Batería de alta duración - Incluirá maleta de transporte. - Presentar ficha técnica de la marca ofertada, de encontrarse en otro idioma se deberá adjuntar además la respectiva traducción. 	<p>El oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pág. 12; sin embargo, se evidencia que la ficha técnica adjunta se encuentra incompleta, por lo que, se solicita se ratifique en las especificaciones técnicas requeridas por el CBDMQ, pág. 143 a pág. 144, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>
TABLA PARA RCP AUTOMÁTICO Y PORTATIL:	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñada para mantener el posicionamiento correcto, permitiendo acceso las vías respiratorias, y proporcionar masaje cardiaco eficaz en complemento a la RCP manual. 	<p>El oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pág. 12; sin embargo, en la ficha técnica pág. 138 a pág. 140, se puede observar que se encuentra incompleta, se recomienda convalidar, a fin que se ratifique en el</p>





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de control de profundidad fuerza y frecuencia de compresión. - Sistema de alimentación por batería recargable. - Presentar ficha técnica de la marca ofertada, de encontrarse en otro idioma se deberá adjuntar además la respectiva traducción. 	<p>cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>
FERULAS Y COLCHON AL VACIO:	<ul style="list-style-type: none"> - Fabricación en material resistente de fácil limpieza y mantenimiento. - Componentes: <ul style="list-style-type: none"> o Tres férulas (pequeña, mediana y grande). o Colchón al vacío. o Bombas compactas de vacío (para férulas y colchón) o Kit de reparación o Estuche para transporte - Presentar ficha técnica de la marca ofertada, de encontrarse en otro idioma se deberá adjuntar además la respectiva traducción. 	<p>El oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pág. 12; sin embargo, en la ficha técnica pág. 149 a pág. 150, se puede observar que se encuentra incompleta, se recomienda convalidar, a fin que se ratifique en el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas (Bomba de succión). Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.</p>
MANUALES DE EQUIPOS:	<p>A la entrega de las ambulancias se deberá entregar los manuales de cada equipo en idioma español. Si están en otro idioma se deberá entregar su traducción en español (se entregará manual original y el manual traducido). Uno por cada ambulancia.</p> <p>En la oferta se presentará carta compromiso.</p>	<p>El oferente señala en el documento denominado Especificaciones Técnicas que se entregará manual original y manual traducido uno por cada ambulancia, pág. 12; sin embargo, se adjunto una carta compromiso de los manuales, en el cual no se especifica los manuales de los equipos, tal como fue requeridos por el CBDMQ, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.</p>

CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AMBULANCIAS 4X4 TIPO I (EQUIPADAS)	CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC
AÑO DE FABRICACION	2020 El oferente en el documento de Especificación Técnica referente al año de fabricación, oferta año 2020 pag. 4; sin embargo, en las fichas técnicas presentadas pag. 52 a 86 corresponden al año 2019, en consecuencia, se recomienda se convalide, de acuerdo a lo establecido en el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego
TRACCIÓN:	4x4 con sistema de control automático de tracción. El oferente menciona el requisito solicitado en la Especificación Técnica del Formulario Único pag. 3 con lo concerniente a la tracción; sin embargo, en la ficha técnica pag. 44 a 86 no se especifica, y, menciona control automático de tracción, por lo que, se solicita se ratifique lo propuesto en las Especificaciones Técnicas considerando el requisito del CB-DMQ.





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

TORQUE	400 lb/ft MINIMO.	El oferente presenta 429 lb/ft pag. 3 con lo relacionado a torque en el Formulario Único - Especificación Técnica; sin embargo, se evidencia que se encuentra con error de tipoo la unidad de medida (TT), en consecuencia se recomienda se convalide la unidad de medida con respecto a lo ofertado en la ficha técnica pag. 53, es de conformidad al literal C.1 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego, "tomar en cuenta lo solicitado por el CB-DMQ".
POTENCIA	Mínimo 380 hp	El oferente en relación a la potencia presentada en el Formulario Único - Especificación Técnica es de 410hp, mientras que en la ficha técnica pag. 53 presenta 410 CV; evidenciándose una contradicción, toda vez que la Comisión Técnica procedió a realizar la transformación de CV a HP, determinándose una contradicción con los dos valores respectivamente presentados, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego por existir una contradicción.
TIPO DE COMBUSTIBLE:	Gasolina 87 a 92 octanos; Tanque de combustible con capacidad de 30 galones mínimo.	Con respecto al requisito solicitado referente a octanos el oferente tanto en las especificaciones técnicas como en la ficha técnica presenta lo solicitado por el CB-DMQ. Por otra parte, con respecto a la capacidad del tanque oferta 30 galones en el documento Especificaciones Técnicas pag. 3, mientras que en la ficha técnica no consta la capacidad; en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
CAJA DE CAMBIOS:		
TIPO:	Caja de cambios automática para trabajo pesado.	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta en Especificación técnica pag. 3 lo requerido por el CB-DMQ, mientras que en la ficha técnica pag. 44 y 54 no menciona que es para trabajo pesado, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego, de conformidad a los requisitos solicitados por el CB-DMQ.
ESTACIONAMIENTO	Sistema de ayuda con sensores de alerta de proximidad a objetos y cámara.	En relación al requerimiento el oferente oferta lo requerido en el documento Especificación Técnica pag. 3, mientras que en la Ficha Técnica pag. 48 se encuentra información parcial sin mencionar cámara, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

DIRECCION:	Dirección hidráulica para trabajo pesado.	En relación al requisito solicitado el oferente presenta en el documento Especificaciones Técnicas pag. 4 y 58 lo solicitado; sin embargo, en las fichas técnicas no se especifica "para trabajo pesado" en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
CARGA MAXIMA PARA EJE DELANTERO	5200 Libras mínimo	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta lo solicitado en el documento Especificación Técnica pag. 4, mientras que no se evidencia en la ficha técnica pag. 44 a 86, este parámetro, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
TRASERA	Suspensión trasera para trabajo pesado, Eje sólido Barra estabilizadora sistema de doble rueda con ballestas con amortiguadores para todo tipo de camino.	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta lo solicitado en el documento Especificación Técnica pag. 4, mientras que no se evidencia en la ficha técnica pag. 56, este parámetro, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
CAPACIDAD DE CARGA EJE POSTERIOR	8500 Libras mínimo con relación de tracción punto alto e impulsión rápida de pendientes	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta lo solicitado en el documento Especificación Técnica pag. 4, mientras que no se evidencia en la ficha técnica pag. 57, este parámetro, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
ALTERNADOR Y BATERIAS	Alternador de 220 amperios mínimo. Dos baterías de ácido absorbido y herméticamente sellada, independientes una de la otra, que permita el normal funcionamiento de los componentes eléctricos del vehículo, luces, balizas y equipos médicos. Sistema automático de control de voltaje y de aumento de ralentí.	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta lo solicitado en el documento Especificación Técnica pag. 4, mientras que no se evidencia la información completa en la ficha técnica pag. 48 a 56, este parámetro, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
NEUMATICOS	Rin mínimo 16x6" de alta resistencia, tracción mixta e índice de carga de acuerdo a especificaciones de la ambulancia; la medida mínima solicitada se la realiza considerando el peso de la cabina, habitáculo y sus componentes de la ambulancia.	El oferente oferta lo solicitado en el documento pag. 4, sin embargo no se especifica en ficha técnica pag. 58 a 67 el tipo ata resistencia, tracción mixta y rin mínimo 16x6", en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

ESTABILIDAD	Barras estabilizadoras rígida delantera y posterior, ambas para trabajo pesado.	Con respecto al requisito el oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 4; sin embargo, en la ficha técnica pag. 44 a 57, no se evidencia el requisito solicitado en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
ESPEJOS RETROVISORES	Espejo retrovisor con luz de cambio de carril.	El oferente presenta lo solicitado en el documento pag. 5, sin embargo, no se se especifica en la ficha técnica pag. 44 a 51, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego
SEGURIDAD:	Airbags- frontal y de cortina para conductor y acompañante.	El oferente oferta lo solicitado en el documento pag. 5, sin embargo, no se se especifica en la ficha técnica pag. 44 a 85, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
FRENOS:	Frenos de disco ventilado a las 4 ruedas, diámetro de al menos 14,2 pulgadas, con sistema antibloqueo. Mordazas de freno reforzadas y sobredimensionadas. Todo el sistema deberá ser para trabajo pesado.	El oferente oferta 14,7 pulgadas en el documento pag. 5, sin embargo, en la ficha técnica pag. 57, menciona 14,17, por lo que se solicita se aclare la medida ofertada. Con respecto a: Frenos de disco ventilado a las 4 ruedas, con sistema antibloqueo. Mordazas de freno reforzadas y sobredimensionadas. Todo el sistema deberá ser para trabajo pesado, menciona en la pag. 5, y no en las fichas técnicas adjuntas, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego
FRENO DE SERVICIO	Capaz de mantener inmóvil y en forma permanente el vehículo completamente cargado con todos sus ocupantes y equipos.	El oferente presenta lo solicitado en el documento pag. 5, sin embargo, no se se especifica en la ficha técnica pag. 44 a 85, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego
ACCESORIOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA		
SISTEMA DE COMUNICACIÓN:	Radio Vehiculares ANALOGO/DIGITAL Rango de frecuencia: 450 - 520 MHz. Recepción: Espaciamiento de canal: 12.5/25KHz	El oferente oferta lo solicitado en el documento pag. 6, 7, en la pag. 48 detalla el modelo ofertado, sin embargo, adjunta ficha técnica pag. 87 a 91, misma que se encuentra confusa





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

	<p>Especificaciones militares 810 C, 810 D, 810 E, 810 F, 810 G</p> <p>Permite dos vías simultáneas de voz o datos en modo digital de Acceso múltiple por división de Tiempo (TDMA)</p> <p>Para uso en clase I, II, III, División 1, Grupos: C, D, E, F</p> <p>Especificaciones IP 54</p> <p>Rooming (Sitio)</p> <p>Audio nominal 3W (interno) 7,5 W (externo-6ohms) 13W (externo-4ohms)</p> <p>Audio y datos vía Bluetooth.</p> <p>Radio con pantalla frontal LCD alfanumérica.</p> <p>Capacidad a futuro de poder trabajar con GPS avanzado (con licencia)</p> <p>Canales: mínimo 1000 canales</p> <p>Potencia: 25-40 vatios (rango mínimo y máximos)</p> <p>INCLUYE:</p> <p>LICENCIA IP SITE CONNECT POR CADA EQUIPO</p> <p>GPS incluido en la radio</p> <p>Garantía técnica del equipo 2 años por defecto de fábrica</p> <p>Manual de uso</p> <p>Micrófono, clip</p> <p>Rack de montaje</p> <p>Cables de poder</p> <p>Antena móvil vehicular</p> <p>Rack de montaje base 3T (dependiendo del vehículo a ser instalado)</p> <p>Antena GPS magnético</p> <p>Instalación, programación análogo-digital y puesta en funcionamiento</p> <p>Dos años por defecto de Fábrica.</p> <p>Las características del sistema de comunicación son generales, considerando las recomendaciones del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.</p> <p>LICENCIA IP CONNECT POR CADA EQUIPO. –</p> <p>El sistema de radio comunicaciones del CB-DMQ, se enfoca en un sistema digital DMR IP SITE CONNECT, estos equipos ingresarán al registro y monitoreo en la central de emergencia ECU-911 y Sala operativa en el cual se realiza el Monitoreo, de transmisión de datos, GPS, mensajería de textos, reportes de encendido y apagado del equipo entre otros, en consecuencia, y, para un mejor entendimiento, es menester enfatizar que los equipos a ser adquiridos, deben ser 100% compatibles con los equipos existentes y componentes de la red de radiocomunicaciones, a los que se Integraran.</p>	<p>para poder determinar el cumplimiento del requisito, adicional corresponde a un modelo diferente al detallado en la pag. 48, se recomienda convalidar al oferente para que determine el equipo ofertado, considerando que adjunta varias características y modelos. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>
<p>CALEFACCION, VENTILACION Y AIRE ACONDICIONADO:</p>	<p>Sistema automático original de fábrica para la cabina, con su respectivo panel de control y variaciones.</p>	<p>El oferente presenta lo solicitado en el documento pag. 7, sin embargo, en las fichas técnicas pag. 44 a 85 no menciona lo solicitado, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ.</p>





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

EQUIPOS MEDICOS	(mínimo requerido en cada una de las ambulancias)	
CAMILLA Y SISTEMA DE SUJECION DE LA MISMA	- Certificada bajo norma KKK-A-1822 al menos.	<p>Presenta ficha técnica de camilla, no adjunta ficha técnica del sistema de fijación, por lo que se solicita se adjunte la ficha técnica de conformidad a lo mencionada en la pag. 19, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ.</p> <p>Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>
	- Accionamiento hidráulico que proporcionen una capacidad de carga (subida y bajada) de al menos 300Kg sin asistencia	
	- Controles intuitivos para el usuario.	
	- Altura de carga ajustable a la altura del piso de la ambulancia	
	- Batería.	
	- Sistema integrado para carga de batería.	
	- Apagado automático durante la carga.	
	- Visualización de carga de batería.	
	- Colchoneta de espuma visco elástica sellada con sistema de sujeción.	
	- Marco de carga plegable de al menos cinco posiciones y respaldo asistido por gas.	
- Apoyabrazos		
- Ruedas giratorias 360°		
- El sistema debe desactivarse automáticamente al fijarse la camilla en la ambulancia para evitar su accionamiento accidental.		
- Posibilidad de ser operada de forma manual en caso de ser necesario.		
- El sistema de sujeción de la camilla a la ambulancia debe ser de diseño recto tipo riel que elimine la necesidad de dirigir la camilla al cargar y descargar, así como permitir amplios ángulos de aproximación durante la carga y descarga; deberá cumplir con la normativa SAE J3027 y KKK-A-1822 al menos.		
- Indispensable presentar además la ficha técnica de la marca ofertada en español, o adjuntar la respectiva traducción, tanto de la camilla como del sistema de fijación de la misma a la ambulancia.		
SUCCIONADOR PORTATIL ELECTRICO:	- Potencia de succión regulable.	<p>El oferente presenta conforme lo solicitado en el pliego pag. 23, en la ficha técnica pag. 127-135 se identifican varios modelos, se solicita se especifique el equipo que va a ofertar, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ.</p> <p>Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>
	- A prueba de golpes y de agua.	
	- Indicador de encendido	
	- Indicador de alimentación externa.	
	- Indicador del nivel de batería	
	- Indicador de vacío.	
	- Indicador del modo fallo.	
	- Batería de alta duración	
	- Incluirá maleta de transporte.	
- Presentar ficha técnica de la marca ofertada, de encontrarse en otro idioma se deberá adjuntar además la respectiva traducción.		
MULTIDISPENSADOR DE OXIGENO	Equipo de mínimo 8 válvulas de control de flujo, capaz de proporcionar salida de 0 a 25 litros por minuto para uno u ocho pacientes al mismo tiempo.	<p>El oferente presenta conforme lo solicitado en el pliego pag. 23, sin embargo, existe una contradicción en la ficha técnica pag. 136, con respecto</p>





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

		Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.
ASIENTOS:	Asientos con tapizado de alta resistencia para trabajo pesado.	El oferente presenta lo solicitado en el documento pag. 7, sin embargo, en el dcto. pag. 44 menciona 40/20/40 asiento de vinilo (sección central suprimido), por favor aclarar si corresponde a material de alta resistencia tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego
Radio AM/FM/CD/USB,BT	Original de fabrica.	El oferente presenta lo solicitado en el documento pag. 7, sin embargo, en las fichas técnicas pag. 44 a 85 no menciona lo solicitado, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego
SIRENA DE MULTIPUNTOS Y ALTA VOZ	Sirena de 100 watts mínimo. De 4 tonos mínimo que incluya micrófono y parlantes de 100 watts o similar.	El oferente oferta lo solicitado en el documento pag. 8, sin embargo, no se adjunta la ficha técnica del equipo para validar la especificación ofertada, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego
PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Se deberá presentar el plan de mantenimiento preventivo y su costo aproximado por el tiempo de vigencia de la garantía técnica (5 años al menos).	El oferente presenta el detalle del costo aproximado de Mantenimiento Preventivo pag. 37 durante el periodo de 5 años, sin embargo, no se encuentra el PLAN DE MANTENIMIENTO conforme lo mencionado en la pag. 9, por lo que, se solicita se presente la información solicitada, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego
HABITACULO PARA PACIENTES		
CONVERSION CC a CA	Se deberá instalar un equipo conversor de 12v cc a 110 o 120 v ca, de mínimo de 1500w de potencia interconectado.	El oferente presenta conforme lo solicitado en el pliego pag. 13, sin embargo, en la documentación adjunta pag. 48 y 49 no especifica el tipo de corriente alterno o continuo, por lo que se recomienda se aclare debido a que se encuentra poco claro con respecto a lo ofertado. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

	Presentar ficha técnica de la marca ofertada, de encontrarse en otro idioma se deberá adjuntar además la respectiva traducción.	al requisito para uno u ocho pacientes al mismo tiempo, se recomienda se convalide, aclarando el número de pacientes que sirve el equipo, por lo que debe aclarar o rectificar el formulario y/o la ficha técnica, tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego
TABLA PARA RCP AUTOMÁTICO Y PORTÁTIL:	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñada para mantener el posicionamiento correcto, permitiendo acceso las vías respiratorias, y proporcionar masaje cardíaco eficaz en complemento a la RCP manual. - Sistema de control de profundidad fuerza y frecuencia de compresión. - Sistema de alimentación por batería recargable. - Presentar ficha técnica de la marca ofertada, de encontrarse en otro idioma se deberá adjuntar además la respectiva traducción. 	El oferente presenta conforme lo solicitado en el pliego pag. 24, sin embargo, en la ficha técnica pag. 138-140 se puede observar que se encuentra incompleta, se recomienda convalidar, a fin de que se ratifique en el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego

El oferente TRADESUR, INC en la pág. 72, oferta el valor de USD 4.035.690,00; mientras que en la pag. 112 oferta USD. 3.996.290,00; por lo que se solicita de conformidad al literal C.4 de las Condiciones Generales y Específicas del Pliego, se aclare la oferta económica presentada por el oferente.

Es importante recordar que el plazo máximo para convalidar de acuerdo al cronograma aprobado para el presente procedimiento de contratación es hasta las 17H00 del día 05 de diciembre de 2019, a través del correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec.

3.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Una vez que la Comisión Técnica aprueba el acta de convalidación de errores, dispone que se publique en la página web del CBDMQ y se remita a los correos: info@emergencyst.com, scortez@prosein.com.ec, mel@eldoradogroup.us, ventas@quirogatrucks.com, camiloalvarado4@gmail.com, y ventas@perfectech.com.ec detallados en el formulario único de presentación de oferta para conocimiento del oferente, a fin de que realice la respectiva convalidación de errores de naturaleza convalidable; que deberá ser entregada en la Dirección de Adquisiciones ubicada en el tercer piso Edificio del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito ubicado en Calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, y/o al correo compras@bomberosquito.gob.ec que se encuentra en la convocatoria del proceso, hasta la hora y fecha establecido en el cronograma del procedimiento.

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 18h25.





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas


Tnte. Coronel Washington Arce
Presidente de la Comisión


Tnte. Juan Carlos Ganchala
Delegado Titular del Área
Requirente


Ing. Edison Narvaez Ruiz
Profesional afín al objeto de la contratación

La Secretaria del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del presente proceso da fe que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la misma.


Ing. Sofia Espinosa C.
Secretaria

